



Minfin busca ser más ágiles en las adquisiciones del Estado

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) se reunió hoy con miembros de la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas del Congreso de la República, para analizar la propuesta de actualización de la Ley de Contrataciones del Estado.

El propósito de esta iniciativa es actualizar la normativa para agilizar las adquisiciones del Estado, dinamizar la ejecución presupuestaria y fortalecer los mecanismos de transparencia, también busca continuar con la obligación de publicar los procesos en Guatecompras, hacer más eficientes los plazos para permitir oposiciones y aquellos en los que se tiene que dar una respuesta.

El titular de la cartera del Tesoro explicó que se hizo un planteamiento integral que busca actualizar como se aplica esta norma.

Dijo además que con la propuesta se daría respaldo a las unidades ejecutoras con la finalidad de que los procesos de contrataciones se realicen con mayor eficiencia.

El Ministro mencionó que en la iniciativa se han incorporado algunas causas aplicables a la terminación anticipada de contratos. “La experiencia nos muestra la necesidad de contar con un respaldo legal que permita finalizar el proceso sin que este llegue a su totalidad”, indicó el funcionario. Por ejemplo, en los casos en que las obras quedan paralizadas por distintas razones algunas imputables al contratista, otras en términos generales.

El Ministro de Finanzas Públicas afirmó que es importante que la población obtenga una respuesta del Estado. “Que se pueda dar continuidad de la obra o servicio, sin que esto implique algún desabastecimiento o algún nivel de falta de continuidad de la inversión en el tema de infraestructura”, dijo.

El funcionario añadió que, en 2017 fue presentada la iniciativa para actualizar la Ley de Contrataciones.